

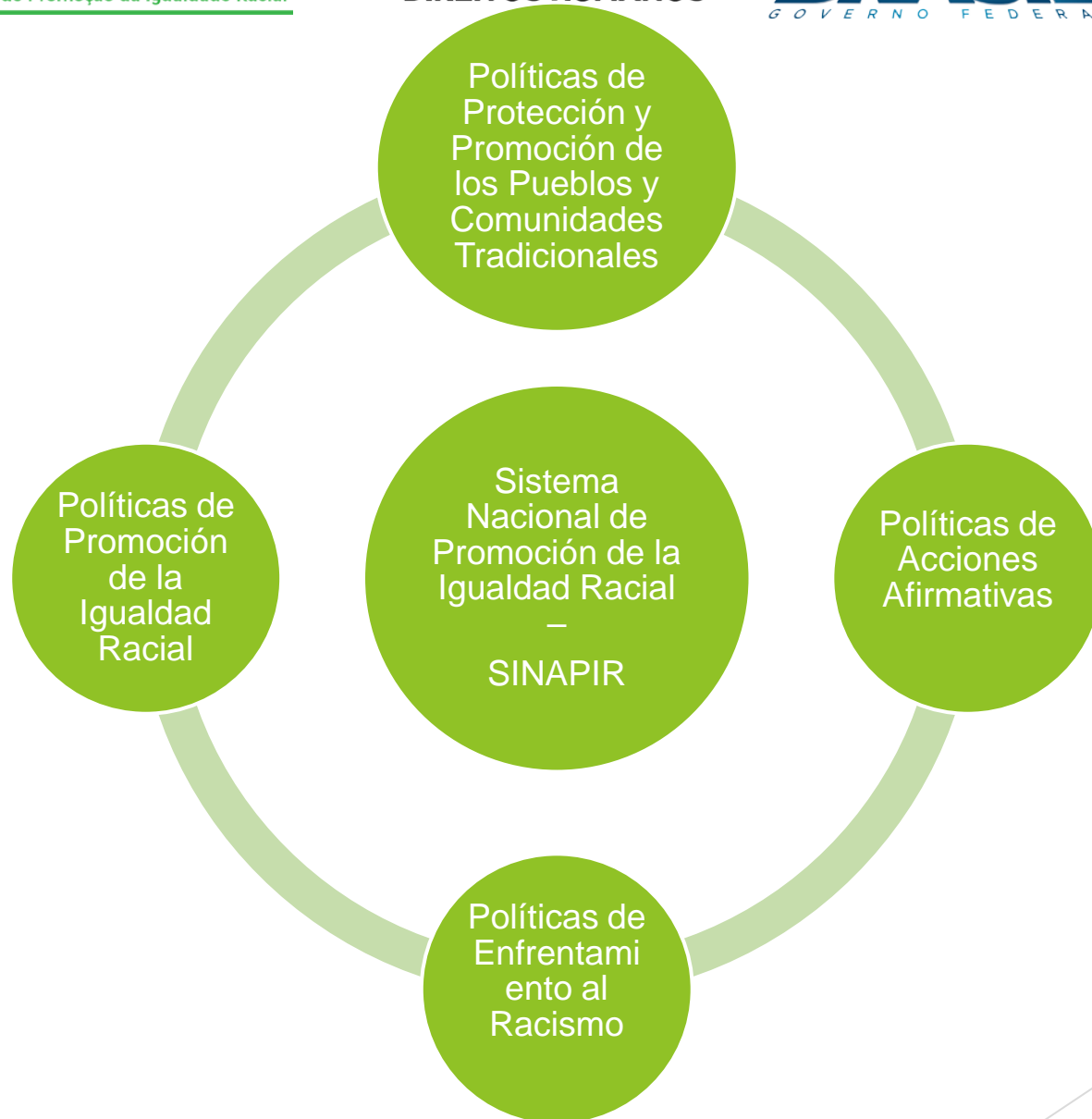
La actuación de la Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial

-
SNPPIR

Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial

La Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial del Ministerio de Derechos Humanos fue creada por la Medida Provisória n ° 111, de 21 de marzo de 2003, convertida en la Ley n° 10.678, fruto del reconocimiento de las luchas históricas de los movimientos negros brasileños.

La fecha es emblemática, pues en todo el mundo se celebra el Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial, instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en memoria de la Masacre de Shaperville.



Objetivos Generales da SEPPIR

Promover Igualdad Racial y el Enfrentamiento al racismo

Estimular políticas públicas que beneficien a comunidades y pueblos tradicionales

Estimular políticas públicas de acciones afirmativas

Gestionar el Sistema Nacional de Promoción de la Igualdad Racial

Avances en la Promoción de la Igualdad Racial en Brasil

- ▶ Creación de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial hoy Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial.
- ▶ Creación del Consejo Nacional de Promoción de la Igualdad Racial - CNPIR
- ▶ Creación de la Política Nacional de Promoción de la Igualdad Racial (PNPIR) con el objetivo de reducir las desigualdades raciales, por medio de la defensa de derechos, de las acciones afirmativas y de la articulación de las dimensiones de género y raza. PNPIR tiene como principios la transversalidad, la descentralización y la gestión democrática, que reconoce el papel de la sociedad civil en el avance de la igualdad racial.

Avances en la Promoción de la Igualdad Racial en Brasil

- ▶ Creación del **Plan Nacional de Promoción de la Igualdad Racial** que estableció un conjunto de acciones vinculadas a los siguientes ejes: trabajo y desarrollo económico, educación, salud, diversidad cultural, derechos humanos y seguridad pública, pueblos y comunidades tradicionales, política internacional, desarrollo social y seguridad alimentaria, infraestructura y juventud.
- ▶ La Ley nº 12.288 / 2010, que instituyó el **Estatuto de la Igualdad Racial**, definiendo las principales áreas a ser reconocidas por las instituciones públicas para la superación de las desigualdades raciales. También estableció mecanismos institucionales como el SINAPIR, el FIPIR y las **Ouvidorias Permanentes en Defensa de la Igualdad Racial (Ombudsman)**.

Avances en la Promoción de la Igualdad Racial en Brasil

- ▶ Decreto nº 4.887, de 20 de noviembre de 2003 - Trata de la regularización agraria de tierras de quilombos y define las responsabilidades de los órganos gubernamentales;
- ▶ Decreto nº 6040, de 7 de febrero de 2007 - Instituye la Política Nacional de Desarrollo Sostenible de los pueblos y comunidades tradicionales;
- ▶ Decreto nº 6261, de 20 de noviembre de 2007 - Dispone sobre la gestión integrada para el desarrollo de la Agenda Social Quilombola en el marco del Programa Brasil Quilombola;

Avances en la Promoción de la Igualdad Racial en Brasil

- ▶ Portaria de la Fundação Cultural Palmares nº 98 de 26 de noviembre de 2007 – Instituye el Registro General de las Regiones de las Comunidades de los Quilombos de la Fundación Cultural Palmares, también autodenominadas Terras de Preto, Comunidades Negras, Mocambos, Quilombos, entre otras denominaciones congéneres;
- ▶ Instrucción Normativa INCRA nº 57, de 20 de outubro de 2009 - Se regula el procedimiento para identificación, reconocimiento, delimitación, demarcación, desintrusión, titulación y registro de las tierras ocupadas por remanentes de las comunidades de los quilombos.

Avances en la Promoción de la Igualdad Racial en Brasil

- ▶ La regulación de la actividad del trabajo doméstico remunerado. El trabajo doméstico en Brasil es realizado en su mayoría por mujeres negras y pobres.
- ▶ Inclusión del tema raza / color en los sistemas de información del Sistema Unico de Salud.
- ▶ Avances en la Política Nacional de Salud de la Población Negra.

Sistema Nacional de Promoción de la Igualdad Racial

El SINAPIR representa una forma de organización y articulación orientadas a la implementación del conjunto de políticas y servicios para superar las desigualdades raciales en Brasil, con el propósito de garantizar a la población negra la efectividad de la igualdad de oportunidades, la defensa de derechos y el combate a la discriminación y las demás formas de intolerancia.

Edital SINAPIR - Edital de llamada pública, para la selección de propuestas que contribuyan con la implementación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción de la Igualdad Racial - SINAPIR, instituido por el Estatuto de la Igualdad Racial - Ley nº 12.288, del 20 de julio de 2010.

En 2017 en total, son más de R \$ 2 millones para proyectos en tres áreas de financiamiento: fortalecimiento de los órganos de promoción de la igualdad racial; apoyo a políticas públicas de acción afirmativa ya políticas para comunidades tradicionales.

Enfrentamiento al Racismo

Ouvidoria / Disque 100 Canal de Denúncias para o Crime de Racismo (Ombudsman)

Transversalizar la pauta de la Promoción de la Igualdad Racial en el ámbito del gobierno con los demás ministerios.

Articulación para la creación de las comisarías especializadas en la lucha contra los crímenes de racismo

Gracias!

Obrigado !

Juvenal Araújo Júnior

Secretário Nacional de Políticas de Promoção da Igualdade Racial
Ministério dos Direitos Humanos do Brasil